

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-2640 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de estatutos de la entidad Asociación Sindical Independiente de Seg Automotive Spain, con número de depósito 39000071.*

Se ha presentado, en fecha 8 de marzo de 2019, solicitud de depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación Sindical Independiente de Seg Automotive Spain (Depósito número 39000071), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial de actuación será el centro de trabajo que la empresa tiene establecido en la localidad de Adal-Treto (Cantabria) y el ámbito personal estará constituido por todos los trabajadores, sin distinción alguna de profesión u oficio, que voluntariamente soliciten su afiliación y que se comprometan en todo momento al cumplimiento de los estatutos de la asociación sindical, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, don Salustiano Moncaleán Gómez, con DNI número 72027193W y don Enrique Vidal Rasilla, con DNI 13771828A, en calidad de Secretario General y Secretario de Actas respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de modificación de los estatutos de la Asociación Sindical Independiente de Seg Automotive Spain en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de marzo de 2019.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2019/2640